

SOLICITUDES DE INFORMACION INFOMEX-PNT JULIO 2018

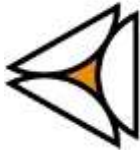
MES	No. INFOMEX	FECHA QUE SE RECIBIO LA SOLICITUD	SOLICITUD RECIBIDA VIA:	FOLIO DE SOLICITUD	INFORMACION SOLICITADA	SENTIDO DE LA RESPUESTA	FECHA DE ENVIO DE RESPUESTA	DOCUMENTACION ENTREGADA
JULIO	00510518 00510618 (DUPLICADA) MISMO PETICIONARIO Y MISMO REQUERIMIENTO. SE CONTESTO CADA SOLICITUD DE FORMA INDEPENDIENTE.	10/07/2018 10/07/2018	INFOMEX-PNT INFOMEX-PNT	00510518 00510618	Solicitud de Sentencias vinculadas con el medio ambiente / temas ambientales emitidas entre los años 2016 a 2018 (a la fecha de atención de la solicitud), por el Tribunal de Justicia Administrativa (o el equivalente en el Estado que realice las funciones)	Por este medio le informo que las versiones públicas de las sentencias que emite este Tribunal se encuentran clasificadas como información pública de oficio y contempladas como una de las obligaciones específicas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y que independientemente de que estas, sean requeridas por alguna solicitud de información, mensualmente este sujeto obligado las publica en la página de la CEGAIP (Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública) http://www.cegaisp.org.mx/ , en el formato que corresponde al artículo 87 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. Es decir, la Ley de la materia en el numeral descrito en el párrafo anterior, prevé que las	13/07/2018 13/07/2018	SE LE ORIENTO A CONSULTAR LAS SENTENCIAS EN EL SITIO WEB



TEJA

Tribunal Estatal de Justicia
Administrativa de
San Luis Potosí

						<p>sentencias se publiquen mensualmente en los siguientes términos:</p> <p><i>“ARTÍCULO 87. Además de lo señalado en el artículo 84 de la presente Ley, el Poder Judicial del Estado y el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa deberán poner a disposición del público, de oficio, y en forma completa y actualizada la siguiente información:</i></p> <p><i>III. Las versiones públicas de las sentencias que sean de interés público;”</i></p> <p>Por lo anterior, se puede observar que dicho ordenamiento señala que se publiquen en versión pública solo aquellas sentencias que sean de interés público, mas sin embargo, este Sujeto Obligado con la finalidad de aplicar el principio de máxima publicidad, publica todas aquellas Sentencias emitidas en el transcurso de cada mes, no obstante, en nuestros sistemas de registro y base de datos no se contempla la clasificación de los juicios de nulidad por vinculación a temáticas ambientales y de subtemas derivados de estos, por lo que de contar</p>		
--	--	--	--	--	--	---	--	--



TEJA

Tribunal Estatal de Justicia
Administrativa de
San Luis Potosí

						<p>con las sentencias solicitadas, estas se encuentran publicadas en la página de la Plataforma Estatal de la CEGAIP anteriormente descrita, de donde las puede consultar, obtener y reproducir, ya que nuestra base de datos al no contener la clasificación de la información en los términos que Usted lo solicita, su búsqueda y localización no permite su detección “por tema o subtema vinculado al medio ambiente”.</p> <p>Dicho impedimento de búsqueda y dado que los periodos establecidos de obtención de la información son amplios, se requiere de acciones de búsqueda de sentencias de forma individual y la elaboración de un reporte especial (a-doc) de forma como Usted lo solicita, por lo que cabe señalar lo que establece el artículo 60 de la Ley de la materia:</p> <p>“ARTÍCULO 60. <i>En la formulación, producción, procesamiento, administración, archivo y resguardo de la información, debe atenderse al principio de la máxima publicidad, con el objeto de facilitar el acceso de cualquier persona a su conocimiento.</i></p>		
--	--	--	--	--	--	---	--	--



TEJA

Tribunal Estatal de Justicia
Administrativa de
San Luis Potosí

					<p><u>La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento;</u> El tratamiento de documentación histórica deberá hacerse en términos establecidos en el artículo 50 de esta Ley".</p> <p>*El énfasis es propio.</p> <p>Las podrá consultar en la Plataforma Estatal de Transparencia http://www.cegaislp.org.mx/</p> <p>Una vez en dicha página de su lado izquierdo, deberá de seleccionar el EJERCICIO, EL SEMESTRE, EL SUJETO OBLIGADO (Tribunal de lo Contencioso Administrativo), pulsar botón amarillo de (presentar reporte), seleccionar el MES, ARTICULO (el que le corresponde a la información buscada) y FRACCÓN.</p> <p>En el caso que nos ocupa es el Artículo 87 fracción III que corresponde a las versiones públicas de las sentencias <u>que sean de interés público</u>, obligación en la cual este Tribunal determino publicar <u>todas</u></p>	
--	--	--	--	--	---	--



TEJA

Tribunal Estatal de Justicia
Administrativa de
San Luis Potosí

						<p>las sentencias en versión pública.</p> <p>Para Consultas del mes de Mayo de 2018 en adelante, deberá de seleccionar el EJERCICIO, EL SEMESTRE, EL SUJETO OBLIGADO (Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí), pulsar botón amarillo de (presentar reporte), seleccionar el MES, ARTICULO (el que le corresponde a la información buscada) y FRACCÓN y será a partir del mes de JUNIO 2018 que se seleccionara el Artículo 87 fracción III A.</p>		
--	--	--	--	--	--	---	--	--